



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

20 de febrero de 2003

Núm. 12 (d)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 280
Núm. exp. 122/000248)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000011 Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión Constitucional para estudiar la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2003.—
P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales, integrada por los Excmos. Sres. D. Joseba Andoni Aurrekoetxea Bergara (GPSNV),

624/000011

D. Manuel Cámara Fernández (GPMX), D. Carles Enric Florensa i Tomàs (GPCIU), D. Joaquín Jesús Galán Pérez (GPS), D. Antonio García Miralles (GPS), D. Esteban González Pons (GPP), D. Victoriano Ríos Pérez (GPCC), D. Antolín Sanz Pérez (GPP), D. Jordi Solé i Tura (GPECP) y D. Manuel María Uriarte Zulueta (GPP), ha debatido el texto de la Proposición de Ley remitido por el Congreso de los Diputados, así como las enmiendas números 1 a 49 presentadas en el Senado; habiendo acordado mantener el texto remitido por el Congreso de los Diputados como Informe de la Ponencia, sin perjuicio de seguir estudiando las diferentes enmiendas en trámites parlamentarios posteriores.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2003.—**Joseba Andoni Aurrekoetxea Bergara, Manuel Cámara Fernández, Carles Enric Florensa i Tomàs. Joaquín Jesús Galán Pérez. Antonio García Miralles, Esteban González Pons, Victoriano Ríos Pérez, Antolín Sanz Pérez, Jordi Solé i Tura y Manuel María Uriarte Zulueta.**